



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0078-R

Riobamba, 17 de Abril de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0078-R

Señores
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles ocho de abril de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 023-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0698-M; luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación y las peticiones de inclusión contenidas en los Memorandos Nros. GADMR-DG-FIN-2026-4236-M; GADMR-DG-FIN-2026-4239-M, respecto de la primera y segunda reforma presupuestaria, documentación que fue puesta en conocimiento de los señores Concejales a través de los memorandos Nros. GADMR-SG-2026-0736-M y GADMR-SG-2026-0737-M; así como también la petición de inclusión como punto del orden del día concerniente a la presentación de las candidatas a Reina de Riobamba:

RESOLVIÓ: Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria con los siguientes puntos a tratar: 1.- Lectura y Aprobación de Actas: - Acta Nro. 015-2026, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 18 de marzo de 2026. 2.- Presentación de las candidatas a Reina de Riobamba. 3.- Conocimiento de la Primera Reforma Presupuestaria de traspasos internos, en aumentos y disminuciones en los gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba por un valor de \$3'926.059,68 dólares. 4.- Conocimiento de la Segunda Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de la Dirección de Movilidad del GADM del cantón Riobamba por un valor de \$3'984.585,54. 5.- Informe y sugerencias de Alcaldía. 6.- Conocimiento y Resolución sobre el levantamiento parcial de hipoteca de los predios de la Cooperativa de Vivienda Santa Anita, constituida mediante Ordenanza Nro. 003-2009. 7.- Autorización para la suscripción del Convenio de transferencia gratuita de maquinaria pesada entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, con el objeto de transferir el dominio de una retroexcavadora y mini cargadora con fresadora de propiedad del GADM de Riobamba a favor del GADPR de San Juan, para el ejercicio de las competencias exclusivas de vialidad urbana, prestación del servicio público de manejo de desechos sólidos. 8.- Autorización para la suscripción del Convenio de transferencia gratuita de maquinaria pesada entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, con el objeto de transferir el dominio de una retroexcavadora de propiedad del GADM de Riobamba a favor del GADPR de San Luis, para el ejercicio de las competencias exclusivas de vialidad urbana, prestación del servicio público de manejo de desechos sólidos. 9.- Conocimiento del Informe emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda en cumplimiento a la Resolución de Concejo Nro. GADMR-SG-2026-0050-R y Aprobación del Anteproyecto de Proyecto Urbano Arquitectónico Especial para uso de servicios funerarios, tipología cementerio, denominado Camposanto "Valle de la Paz". 10.- Autorización para la suscripción del proyecto del tercer Contrato Colectivo de Trabajo entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Comité Central Único de Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba. 11.-





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0078-R

Riobamba, 17 de Abril de 2026

Asuntos Varios.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-04-17 17:48:00 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ECO. DAYSI EVELIN SOLIS CABRERA
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA (S)

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2 / 3

Petición #1151408



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0078-R

Riobamba, 17 de Abril de 2026

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

TLGO. MARIO FABIAN CASTILLO SANTANDER
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (S)

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1151408**

